

11.3 La documentación de los concursantes quedará depositada y custodiada en las dependencias del Centro en el que se hayan llevado a cabo las actuaciones de las comisiones, durante un período mínimo de cuatro meses, a partir de la fecha de la propuesta de provisión, transcurrido el cual, podrá ser recuperada por los concursantes, excepto que se haya interpuesto algún recurso, motivo por el que continuarían en depósito hasta que recaiga resolución firme.

11.4 Los candidatos propuestos, deberán presentar, en los 20 días siguientes a la publicación de la propuesta de provisión, la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos contenidos en la base segunda de esta convocatoria, en las dependencias de Personal Académico, del Pabellón Rosa del Recinto de la Maternidad, Travessera de les Corts, 131-159:

a) 2 fotocopias del DNI o documento equivalente, si no es español.

b) Declaración jurada de no haber estado inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas, ni haber estado separado ni cesado, por resolución disciplinaria firme, del servicio de ninguna administración pública. Los candidatos que tengan la nacionalidad de otros Estados miembros de la Unión Europea o alguno de los Estados que en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que le impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

c) Certificado médico oficial conforme no padece enfermedad o defecto físico o psíquico que le incapacite para ejercer las funciones propias de profesor universitario.

Aquellos que tengan la condición de profesor funcionario en activo, únicamente han de presentar fotocopia del DNI.

Duodécima. *Nombramiento.*

12.1 El rector nombrará a los candidatos propuestos, una vez hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos.

12.2 El nombramiento especificará la denominación de la plaza: cuerpo y área de conocimiento, y será publicado en el BOE y en el DOGC y en la página web de la Universidad de Barcelona. Los nombramientos serán comunicados al Registro correspondiente al efecto de otorgamiento del número de Registro de Personal y de inscripción en los cuerpos correspondientes, así como a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria y al Consell Interuniversitari de Catalunya.

12.3 En un plazo máximo de 20 días a partir del día siguiente al de la publicación del nombramiento, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su puesto, momento en el cual adquiere la condición de funcionario docente universitario del cuerpo correspondiente.

12.4 Antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza de igual categoría y área de conocimiento, en cualquier Universidad, el profesor o profesora deberá ocupar la plaza obtenida durante dos años.

Decimotercera. *Recursos.*

13.1 Contra la propuesta de la Comisión, los candidatos, podrán presentar reclamación ante al Rector, en el plazo máximo de 10 días, a partir del día siguiente de la publicación de la propuesta de provisión.

13.2 Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento hasta su resolución definitiva.

13.3 Esta reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Barcelona, la que, en un plazo máximo de tres meses, ratificará o no la propuesta reclamada. La resolución de la Comisión de Reclamaciones será vinculante para el Rector.

La resolución del Rector agotará la vía administrativa y, independientemente de su inmediata ejecutividad, será impugnabile ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en un plazo máximo de dos meses a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución, de acuerdo con lo que establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

ANEXO III Comisiones

Centro: Facultad de Medicina.
Departamento: Dep. Ciencias Clínicas.
Cuerpo: Profesor titular de universidad.
Área de conocimiento: Psiquiatría.
Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área.
Hospital vinculado: ICS - Hospital Universitario de Bellvitge.
Categoría asistencial: Especialista.
Especialidad: Psiquiatría.

Presidente titular: Vallejo Ruiloba, Julio, Catedrático de universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Junque Plaja, Carme, Catedrático de universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Ariza Cardenal, Javier, Profesor titular de universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Gasto Ferrer, Cristóbal. Profesor titular de universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Valdes Miyar, Manuel. Profesor titular de universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero suplente: Cardellach López, Francesc, Catedrático de universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo titular: Crespo Blanco, José Manuel. Hospital Universitario de Bellvitge.

Vocal segundo suplente: Cardoner Álvarez, Narcis. Hospital Universitario de Bellvitge.

Vocal tercero titular: Urretavizcaya Sarachaga, Mikel. Hospital Universitario de Bellvitge.

Vocal tercero suplente: Del Pino Alonso Ortega, María. Hospital Universitario de Bellvitge.

Centro: Facultad de Medicina.

Departamento: Dep. Patología y Terapéutica Experimental.

Cuerpo: Profesor titular de universidad.

Área de conocimiento: Farmacología.

Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Farmacología. Farmacología Clínica.

Hospital vinculado: ICS - Hospital Universitario de Bellvitge.

Categoría asistencial: Especialista.

Especialidad: Farmacología Clínica.

Presidente titular: Planas Domingo, María Eulalia, Catedrático de universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Bosch Navarro, Alberto, Catedrático de universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Sánchez González, Silvia, Profesor titular de universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Bermúdez Mas, Jordi, Catedrático de universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Boix Torras, Jacint, Profesor titular de universidad. Universitat de Lleida.

Vocal primero suplente: Chiva Royo, Manuel, Profesor titular de universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo titular: Laporte Rosello, Juan Ramón. Hospital General Vall d'Hebron.

Vocal segundo suplente: Agustí Escasany, Antonia. Hospital General Vall d'Hebron.

Vocal tercero titular: Vallano Ferraz, Antonio. Hospital General Vall d'Hebron.

Vocal tercero suplente: Diogene Favini, Eduard. Hospital General Vall d'Hebron.

15965 RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2007, de la Universidad de Barcelona, por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el cual se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de concursos de acceso respectivos, modificada por el Real Decreto 188/2007, de 9 de febrero y por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, así como el artículo 147 y siguientes del Estatuto de la Universidad de Barcelona, aprobado por el Decreto 246/2003, de 8 de octubre y la Ley 1/1998, de 7 de enero, de política lingüística.

Este Rectorado resuelve:

Primero.-Convocar un concurso de acceso a los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

Segundo.-Las plazas objeto del concurso, con especificación de la categoría, cuerpo y área de conocimiento a la que pertenecen, son las que figuran como anexo I de la presente convocatoria.

Tercero.—Esta convocatoria se regirá por las bases que constan como anexo II.

Cuarto.—La composición de las Comisiones que resolverán los concursos es la que consta en el anexo III.

Quinto.—La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, independientemente de su inmediata ejecutividad, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo frente a la sala contenciosa administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. El recurso se podrá interponer en el plazo de dos meses, a contar desde la mañana siguiente a la de la publicación de la resolución, según lo establecido en el artículo 46 de dicha ley. También se podrá interponer cualquier recurso que se considere procedente.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer recurso de reposición contra esta resolución, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, delante del mismo órgano que la ha dictado. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso administrativo mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo que disponen los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Barcelona, 20 de julio de 2007.—El Rector, Màrius Rubiralta Alcañiz.

ANEXO I

Plazas

Centro: Facultad de Biología.
Departamento: Dep. Genética.
Cuerpo: Catedrático de universidad.
Área de conocimiento: Genética.
Número de plazas: 1.
Actividades docentes e investigadoras: Genética Molecular Humana.

Centro: Facultad de Derecho.
Departamento: Dep. Derecho Constitucional y Ciencia Política.
Cuerpo: Catedrático de universidad.
Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración.
Número de plazas: 1.
Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área.

Centro: Facultad de Derecho.
Departamento: Dep. Derecho y Economía Internacionales.
Cuerpo: Catedrático de universidad.
Área de conocimiento: Derecho Internacional Privado.
Número de plazas: 1.
Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área.

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Departamento: Dep. Economía y Organización de Empresas.
Cuerpo: Catedrático de universidad.
Área de conocimiento: Organización de Empresas.
Número de plazas: 1.
Actividades docentes e investigadoras: Administración de empresas. Gestión de la innovación.

Centro: Facultad de Filología.
Departamento: Dep. Filología Catalana.
Cuerpo: Catedrático de universidad.
Área de conocimiento: Filología Catalana.
Número de plazas: 1.
Actividades docentes e investigadoras: Sociolingüística catalana. Transmisión lingüística intergeneracional.

Centro: Facultad de Filología.
Departamento: Dep. Filología Hispánica.
Cuerpo: Catedrático de universidad.
Área de conocimiento: Literatura Española.
Número de plazas: 1.
Actividades docentes e investigadoras: Literatura Española Moderna y Contemporánea. Literatura. Española y Pensamiento del siglo XX.

Centro: Facultad de Filosofía.
Departamento: Dep. Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia.
Cuerpo: Catedrático de universidad.

Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia.
Número de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Lógica.

Centro: Facultad de Física.
Departamento: Dep. Estructura y Constituyentes de la Materia.
Cuerpo: Catedrático de universidad.
Área de conocimiento: Física Atómica, Molecular y Nuclear.
Número de plazas: 1.
Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área.

Centro: Facultad de Física.
Departamento: Dep. Física Fundamental.
Cuerpo: Catedrático de universidad.
Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada.
Número de plazas: 1.
Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área. Sistemas desordenados y biofísica molecular.

Centro: Facultad de Física.
Departamento: Dep. Estructura y Constituyentes de la Materia.
Cuerpo: Catedrático de universidad.
Área de conocimiento: Física Teórica.
Número de plazas: 1.
Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área.

Centro: Facultad de Geografía i Historia.
Departamento: Dep. Antropología Cultural, Historia de América y África.

Cuerpo: Catedrático de universidad.
Área de conocimiento: Antropología Social.
Número de plazas: 1.
Actividades docentes e investigadoras: Antropología del Parentivo.

Centro: Facultad de Geografía i Historia.
Departamento: Dep. Historia Contemporánea.
Cuerpo: Catedrático de universidad.
Área de conocimiento: Historia Contemporánea.
Número de plazas: 1.
Actividades docentes e investigadoras: El mundo actual.

Centro: Facultad de Geografía i Historia.
Departamento: Dep. Historia Contemporánea.
Cuerpo: Catedrático de universidad.
Área de conocimiento: Historia Contemporánea.
Número de plazas: 1.
Actividades docentes e investigadoras: Historia Social.

Centro: Facultad de Geología.
Departamento: Dep. Cristalografía, Mineralogía y Depósitos Minerales.

Cuerpo: Catedrático de universidad.
Área de conocimiento: Cristalografía y Mineralogía.
Número de plazas: 1.
Actividades docentes e investigadoras: Mineralogía. Mineralogía Aplicada y Medioambiente.

Centro: Facultad de Geología.
Departamento: Dep. Geodinámica y Geofísica.
Cuerpo: Catedrático de universidad.
Área de conocimiento: Geodinámica Interna.
Número de plazas: 1.
Actividades docentes e investigadoras: Geodinámica, Geología Estructural y Tectónica. Deformación Dúctil.

Centro: Facultad de Matemáticas.
Departamento: Dep. Álgebra y Geometría.
Cuerpo: Catedrático de universidad.
Área de conocimiento: Álgebra.
Número de plazas: 1.
Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área.

Centro: Facultad de Medicina.
Departamento: Dep. Anatomía y Embriología Humana.
Cuerpo: Catedrático de universidad.
Área de conocimiento: Anatomía y Embriología Humana.
Número de plazas: 1.
Actividades docentes e investigadoras: Anatomía Humana de Órganos y Sistemas del Aparato Locomotor. Anatomía Aplicada. Regeneración nerviosa periférica. Procesamiento, visualización i modelización 3D en anatomía e imágenes biomédicas.

Centro: Facultad de Medicina.
Departamento: Dep. Biología Celular y Anatomía Patológica.
Cuerpo: Catedrático de universidad.
Área de conocimiento: Biología Celular.
Número de plazas: 1.
Actividades docentes e investigadoras: Histología. Fisiopatología de enfermedades neurodegenerativas.

Centro: Facultad de Pedagogía.
Departamento: Dep. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Cuerpo: Catedrático de universidad.
Área de conocimiento: Métodos de investigación y diagnóstico en Educación.

Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Instrumentos de Medida y Evaluación Educativa.

Centro: Facultad de Química.

Departamento: Dep. Ingeniería Química.

Cuerpo: Catedrático de universidad.

Área de conocimiento: Ingeniería Química.

Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área.
Seguridad y análisis de riesgo Fotocatálisis.

Centro: Facultad de Química.

Departamento: Dep. Química Física.

Cuerpo: Catedrático de universidad.

Área de conocimiento: Química Física.

Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área.

Centro: Facultad de Bellas Artes.

Departamento: Dep. Dibujo.

Cuerpo: Profesor titular de universidad.

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica.

Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Educación Artística: Museología.

Centro: Facultad de Biología.

Departamento: Dep. Biología Animal.

Cuerpo: Profesor titular de universidad.

Área de conocimiento: Antropología Física.

Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área.

Centro: Facultad de Biología.

Departamento: Dep. Genética.

Cuerpo: Profesor titular de universidad.

Área de conocimiento: Genética.

Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área.
Fundamentos de Biotecnología.

Centro: Facultad de Derecho.

Departamento: Dep. Derecho Constitucional y Ciencia Política.

Cuerpo: Profesor titular de universidad.

Área de conocimiento: Derecho Constitucional.

Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área.

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Departamento: Dep. Teoría Económica.

Cuerpo: Profesor titular de universidad.

Área de conocimiento: Economía Aplicada.

Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Macroeconomía. Economía Financiera Internacional.

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Departamento: Dep. Política Económica y Estructura Económica Mundial.

Cuerpo: Profesor titular de universidad.

Área de conocimiento: Economía Aplicada.

Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Política Económica, Política Industrial y Telecomunicaciones. Investigación en Telecomunicaciones.

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Departamento: Dep. Teoría Económica.

Cuerpo: Profesor titular de universidad.

Área de conocimiento: Economía Aplicada.

Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Economía Internacional. Economía de la vivienda.

Centro: Facultad de Farmacia.

Departamento: Dep. Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Cuerpo: Profesor titular de universidad.

Área de conocimiento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Tecnología Farmacéutica. Nanotecnología aplicada a la preparación de formas farmacéuticas.

Centro: Facultad de Filología.

Departamento: Dep. Filología Románica.

Cuerpo: Profesor titular de universidad.

Área de conocimiento: Filología Románica.

Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Literatura Románica Medieval.

Centro: Facultad de Filología.

Departamento: Dep. Filología Hispánica.

Cuerpo: Profesor titular de universidad.

Área de conocimiento: Literatura Española.

Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Literatura española de la Edad de Oro. Literatura española I. Literatura española medieval.

Centro: Facultad de Física.

Departamento: Dep. Física Fundamental.

Cuerpo: Profesor titular de universidad.

Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada.

Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Física Estadística y Materia Blanda.

Centro: Facultad de Geografía i Historia.

Departamento: Dep. Antropología Cultural, Historia de América y África.

Cuerpo: Profesor titular de universidad.

Área de conocimiento: Historia de América.

Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Historia de América. Historia Regional de América: Cono sur.

Centro: Facultad de Geografía i Historia.

Departamento: Dep. Historia del Arte.

Cuerpo: Profesor titular de universidad.

Área de conocimiento: Historia del Arte.

Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Arte de Roma y Antigüedad Tardía. Historia del Arte de la Alta Edad Media.

Centro: Facultad de Geología.

Departamento: Dep. Geoquímica, Petrología y Prospección Geológica.

Cuerpo: Profesor titular de universidad.

Área de conocimiento: Petrología y Geoquímica.

Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área.

Centro: Facultad de Matemáticas.

Departamento: Dep. Matemática Aplicada y Análisis.

Cuerpo: Profesor titular de universidad.

Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Núm. de plazas: 3.

Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área.

Centro: Facultad de Matemáticas.

Departamento: Dep. Probabilidad, Lógica y Estadística.

Cuerpo: Profesor titular de universidad.

Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.

Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área.

Centro: Facultad de Medicina.

Departamento: Dep. Patología y Terapéutica Experimental.

Cuerpo: Profesor titular de universidad.

Área de conocimiento: Microbiología.

Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Microbiología general. Microbiología médica. Mecanismos de acción de los antibacterianos. Mecanismos moleculares de resistencia.

Centro: Facultad de Odontología.

Departamento: Dep. Odontostomatología.

Cuerpo: Profesor titular de universidad.

Área de conocimiento: Estomatología.

Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Cirugía Bucal.

Centro: Facultad de Pedagogía.

Departamento: Dep. Didáctica y Organización Educativa.

Cuerpo: Profesor titular de universidad.

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Especial.

Centro: Facultad de Química.
Departamento: Dep. Química Física.
Cuerpo: Profesor titular de universidad.
Área de conocimiento: Química Física.
Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Experimentación en Sistemas Biomiméticos y Nanoestructurados.

Centro: Facultad de Química.
Departamento: Dep. Química Física.
Cuerpo: Profesor titular de universidad.
Área de conocimiento: Química Física.
Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Modelización Químico-cuántica de materiales magnéticos.

Centro: Escuela Universitaria de Enfermería.
Departamento: Dep. Enfermería de Salud Pública, Salud Mental.
Cuerpo: Profesor titular de escuela universitaria.
Área de conocimiento: Enfermería.
Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Enfermería Comunitària II, Prácticum Comunitario.

ANEXO II

Bases

Primera. Normas generales.

1.1 Este concurso se regirá por lo que disponen la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en adelante LOU), modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Cataluña; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, que regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a los Cuerpos de Funcionarios docentes Universitarios y el régimen de los respectivos concursos de acceso (en adelante RDH), modificado por el Real Decreto 188/2007, de 9 de febrero i por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril; por la legislación general de funcionarios que les sea de aplicación; la Ley 1/1998, de 7 de enero, de política lingüística, y por el Estatuto de la Universidad de Barcelona, aprobado por el Decreto 246/2003, de 8 de octubre (en adelante EUB).

1.2 En esta convocatoria se introducen criterios de carácter estratégico, de internacionalización y de proyección científica de la actividad académica del profesorado. Las comisiones que resuelvan los concursos tendrán que tener en cuenta como criterio general y entre los otros criterios, la adecuación del candidato o candidata a las prioridades docentes e investigadoras de la Universidad, la especial implicación y participación en redes y proyectos internacionales, así como la competencia lingüística en lengua inglesa o en otra lengua extranjera de uso internacional en el ámbito de la disciplina.

Segunda. Requisitos generales que han de cumplir los candidatos.

2.1 Son requisitos generales para ser admitidos en el presente concurso:

a) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber superado los setenta.

b) Acreditar el nivel de conocimiento de la lengua catalana, tanto en la expresión oral como en la escrita, de conformidad con lo que se establece en la legislación vigente.

Para aquellos aspirantes que no puedan acreditar documentalmente el nivel de conocimiento de lengua catalana, los Servicios Lingüísticos de la Universidad de Barcelona facilitarán los mecanismos para obtenerlo dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Los aspirantes extranjeros tendrán que acreditar un conocimiento adecuado del castellano. La acreditación se realizará en el transcurso de las pruebas selectivas y, a criterio de la Comisión evaluadora, mediante la superación de una prueba específica con esta finalidad.

Excepcionalmente, para aquellos aspirantes que no puedan presentar juntamente con la solicitud la documentación acreditativa del conocimiento de la lengua catalán, y en el caso de los aspirantes extranjeros, los que no puedan acreditar un conocimiento adecuado del castellano, podrán solicitar al rector la exención de este requisito en base a su currículum. El rector resolverá a la vista de un informe preceptivo no vinculante emitido por la Comisión de Política Científica de la Universidad de Barcelona. En caso de estimar la solicitud, resultará de aplicación lo que se establece en el artículo 5.3 del reglamento de usos lingüísticos de la Universidad de Barcelona.

c) No estar inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de las funciones públicas, ni haber sido separado o despedido, por resolución disciplinaria firme, del servicio de ninguna administración pública. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española, deberán acreditar, igualmente, no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) No incurrir en causa legal de incapacidad según la normativa vigente.

e) No padecer enfermedad o limitación física o psíquica que impida el ejercicio de las funciones de profesor universitario.

f) Abonar los derechos de examen, de acuerdo con la normativa de tasas y precios públicos de la Generalitat de Catalunya.

Tercera. Requisitos específicos.

3.1 Es requisito específico estar habilitado para el cuerpo y área de conocimiento correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del RDH. No podrán participar en los concursos de acceso quienes se encuentren incluidos en la condición expresada en el apartado 7 del artículo 17 del RDH.

3.2 En el supuesto de plazas asistenciales básicas de instituciones sanitarias, vinculadas a plazas docentes universitarias, cuando la plaza básica que se vincule sea de especialista, únicamente podrán participar en el concurso los habilitados que estén en posesión del título oficial de especialista que corresponda a dicha plaza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2 del RDH.

Cuarta. Presentación de solicitudes.

4.1 Las solicitudes para participar en el concurso se formalizarán en documento normalizado autocopiativo, dirigidas al Rector, que se podrán obtener en las Oficinas de Asuntos Generales de la Administración de Centro correspondiente y en las dependencias del Área Personal y Formación Corporativa, Personal Académico, situadas en el Recinto de la Maternidad (Pabellón Rosa, Travessera de les Corts, 131-159, 08028 Barcelona).

4.2 De conformidad con la normativa vigente en materia de tasas y precios públicos de la Generalitat de Catalunya, para inscribirse en la convocatoria, los candidatos deberán abonar la cantidad de 47,85 euros en concepto de derechos de examen.

El pago se efectuará en cualquiera de las oficinas de la Caixa d'Estalvis de Catalunya, de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona o del Banco Santander Central Hispano, mediante el ingreso en caja, y presentando el modelo de solicitud normalizado. En la solicitud deberá figurar el sello de la entidad bancaria, acreditativo del abono de la tasa correspondiente. La falta de este sello o el hecho de no haber realizado el pago determinará la exclusión del candidato.

Los aspirantes que vivan fuera de Cataluña y que no se puedan desplazar, encontrarán el modelo de solicitud en la página web de la Universidad de Barcelona. En este caso, el pago de las tasas podrá realizarse mediante giro postal o telegráfico. El giro postal se dirigirá a la Sección de Tesorería y Caja de la Universidad de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 585, 08007 Barcelona, haciendo constar en el talón destinado al organismo los siguientes datos: a) nombre y apellidos del solicitante, y b) plaza a la cual concursa.

4.3 Las solicitudes, junto con la documentación requerida en el punto 4.5, se presentarán, en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE, en cualquiera de las oficinas de Registro General de la Universidad de Barcelona, o por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y el procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La relación y horarios de las oficinas de Registro General de la Universidad de Barcelona, se podrán consultar en la página web: <http://www.ub.edu/organitzacio/registre/horaris.htm>.

4.4 Quienes opten a más de una plaza han de presentar una solicitud independiente para cada una de ellas, excepto que se trate de plazas con categoría, área de conocimiento y perfil idénticos.

4.5 Las solicitudes han de ir acompañadas de la documentación siguiente:.

a) Fotocopia compulsada del documento que acredite estar habilitado para el cuerpo y área correspondiente.

b) Hoja de servicios que acredite categoría, fecha de toma de posesión i situación administrativa, si procede.

c) Certificación acreditativa del nivel C de catalán de la Generalitat de Catalunya o nivel equivalente, excepto que sea de aplicación lo que se prevé en el párrafo cuarto de la base 2.1.b).

d) Acreditar que se ha efectuado el pago de los 47,85 euros correspondiente a los derechos de examen.

e) Si se trata de una plaza asistencial, se aportará fotocopia compulsada del título de especialista.

4.6 El cómputo de plazos establecidos en esta convocatoria se hará excluyendo el mes de agosto.

Quinta. *Admisión de los candidatos.*

5.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector o Vicerrector en quien delegue, y en un plazo máximo de veinte días hábiles, dictará una resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Esta lista se hará pública en los tablones de anuncios del Área Personal y Formación Corporativa, Personal Académico, en los de los centros con plazas convocadas y en la página web de la Universidad de Barcelona.

5.2 Los candidatos podrán completar la documentación o presentar reclamación contra esta resolución, ante el Rector, en el plazo de diez días hábiles a contar desde la mañana siguiente a la de la publicación de las listas de admitidos y excluidos. Los candidatos que no completen o corrijan la documentación durante este plazo, el defecto o error que haya motivado su exclusión, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

5.3 Las reclamaciones serán resueltas en los 10 días hábiles siguientes al de finalización del plazo previsto para ser presentadas.

5.4 La resolución declarando definitivamente aprobada la lista de admitidos y excluidos se hará pública por los mismos medios y en los mismos lugares que los establecidos en el apartado 5.1.

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, independientemente de su inmediata ejecutividad, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo frente a la sala contenciosa administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya. El recurso de podrá interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución, según lo que establece el artículo 46 de la mencionada ley. También pueden interponer cualquier otro recurso que consideren procedente.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación, frente al mismo órgano que lo ha dictado. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso administrativo en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo que disponen los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sexta. *Comisiones.*

6.1 De conformidad con lo que se establece en el artículo 148 del EUB, las Comisiones que resolverán los concursos estarán constituidas por cinco miembros de los Cuerpos Docentes Universitarios y el mismo número de suplentes, según consta en el anexo III. En ningún caso pueden formar parte de la Comisión más de dos miembros de un mismo departamento. Cuando se trate de Comisiones para la resolución de plazas vinculadas a instituciones sanitarias, la composición de las mismas será la establecida en el artículo 148.4 del EUB.

6.2 Los miembros de las Comisiones, que preferentemente han de ser del área de conocimiento de la plaza o de área afín, de entre las aprobadas por el Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2004, han de pertenecer a una categoría igual o superior a la de la plaza convocada, además de tener reconocidos por lo menos dos periodos de actividad investigadora si son Catedráticos de Universidad o profesores eméritos que se hayan jubilado en esta categoría, y al menos un periodo de actividad investigadora, si son profesores titulares de universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria o profesores eméritos que se hayan jubilado en estas categorías.

6.3 Los miembros de las Comisiones pueden hallarse en cualquier situación administrativa, excepto en la de excedencia y la de suspensión de funciones.

6.4 En ningún caso podrán formar parte de las Comisiones el profesorado jubilado con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria, excepto cuando están contratados como profesores Eméritos.

6.5 No se puede renunciar al nombramiento como miembro de una Comisión, excepto que haya causa justificada que impida su actuación. En cualquier caso la renuncia deberá ser comunicada al Rector o Vicerrector en quien delegue, dentro de los diez días siguientes al de la fecha de publicación de las Comisiones. La apre-

ciación de la causa alegada corresponde al Rector o Vicerrector en quien delegue, quién resolverá, en un plazo de cinco días a partir del día en que se haya recibido la renuncia. Si ésta es aceptada, se comunicará al presidente de la Comisión y se actuará, seguidamente, con el respectivo suplente.

6.6 En el caso en que concurran causas de abstención o cuando se produzca una recusación, se actuará de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. Cuando se trate del Presidente o Presidenta titular, será substituido por su suplente, y en el caso de los Vocales, se procederá a nombrar al nuevo Vocal titular, de modo correlativo, entre todos los Vocales suplentes.

Séptima. *Ordenación y tramitación del concurso.*

7.1 El concurso comprende: el acto de constitución de la Comisión, el acto de presentación de los candidatos y la realización de una prueba. Las actuaciones de las Comisiones tendrán lugar en el Centro al cual estén adscritos los departamentos que hayan convocado plazas en el concurso.

7.2 El Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo máximo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos, convocará, con una antelación mínima de 10 días a los miembros titulares, y si procede, a los suplentes, fijando lugar, día y hora para la constitución de la Comisión. Al mismo tiempo y con la misma antelación, convocará a los aspirantes fijando lugar, día y hora para el acto de presentación, que se podrá hacer coincidir con el mismo día que el establecido para el acto de constitución.

Octava. *Acto de constitución.*—La constitución de la Comisión exigirá la presencia de la totalidad de sus miembros. Si no asistiera alguno de ellos, y sin perjuicio de la responsabilidad en que el miembro en cuestión haya podido incurrir, el Presidente o Presidenta realizará una nueva convocatoria, con el suplente correspondiente, en el plazo máximo de 15 días naturales y con una antelación mínima de 5 días naturales.

8.1 En el acto de constitución la Comisión definirá sus propios criterios para la adjudicación de la plaza, debidamente baremados, en base a los criterios generales siguientes:

Adecuación del currículum docente e investigador y, en su caso, asistencial, al perfil de la plaza.

Adecuación del candidato a las necesidades docentes e investigadoras del departamento y área de conocimiento.

La comisión también tendrá que tener en cuenta la adecuación del candidato o candidata a las prioridades docentes e investigadoras de la Universidad, la especial implicación y participación en redes y proyectos internacionales, así como la competencia lingüística en lengua inglesa u otra lengua extranjera de uso internacional en el ámbito de la disciplina.

8.2 Una vez constituida la Comisión, ésta podrá actuar válidamente con, al menos, tres miembros, dos de los cuales han de ser el Presidente o Presidenta y el Secretario o Secretaria. En caso de ausencia del Presidente o Presidenta, será substituido por el profesor o profesora más antiguo. En caso de ausencia del Secretario o Secretaria, será substituido por el profesor o la profesora de incorporación más reciente en la universidad.

8.3 Finalizado el acto de constitución, se documentará con el acta correspondiente.

8.4 Los acuerdos de la Comisión, así como los criterios y baremo acordados, se harán públicos en el tablón de anuncios del centro donde tenga que desarrollarse la prueba del concurso.

Novena. *Acto de presentación.*

9.1 En el acto de presentación, que será público, los candidatos librarán la siguiente documentación:

Currículum, por quintuplicado.

Un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo que se hace constar en el currículum.

Justificación escrita, por quintuplicado, de su adecuación al perfil de la plaza en base a su historial académico, docente e investigador, y en su caso, asistencial sanitario.

9.2 En dicho acto se determinará por sorteo, el orden de actuación de los candidatos y se fijará lugar, fecha y hora para el desarrollo de la prueba. También se establecerá el procedimiento para la consulta de las documentaciones por parte de los concursantes. Lo que se haya acordado se hará público en el tablón de anuncios. La prueba deberá dar comienzo en el plazo máximo de cinco días a partir del día del acto de presentación.

Finalizado el acto de presentación se documentará con el acta correspondiente.

9.3 El Secretario o Secretaria de la Comisión ha de garantizar que la documentación presentada por los candidatos estará disponible para ser examinada por los mismos, antes del inicio de la prueba, en los términos en los que se haya acordado.

Décima. *Prueba.*—La prueba será pública. Las deliberaciones de la Comisión tienen carácter reservado. Los miembros de la Comisión están sujetos al deber de reserva.

Antes del inicio de la prueba, cada miembro de la Comisión librará al Presidente o Presidenta un informe valorativo y debidamente razonado en base a la documentación recibida de cada candidato o candidata.

10.1 La prueba consiste en la exposición oral del contenido de la justificación escrita de la adecuación del candidato o candidata al perfil de la plaza en base a su historial académico, docente e investigador, y, en su caso, asistencial sanitario, durante un tiempo máximo de 90 minutos. Después de la exposición habrá un debate con la Comisión, durante un tiempo máximo de 120 minutos.

10.2 Finalizada la prueba, la Comisión debatirá sobre la idoneidad de los candidatos, y puntuará a cada uno de ellos, de forma motivada, de acuerdo con los criterios específicos acordados y el baremo establecido.

Seguidamente, deberán formalizar el acta que, además de las puntuaciones obtenidas por cada candidato o candidata en cada uno de los criterios establecidos, deberá ir acompañada, por separado, de la motivación de cada miembro de la Comisión de las puntuaciones otorgadas a cada candidato o candidata.

Undécima. *Propuesta de las Comisiones.*

11.1 La Comisión elevará al Rector, una propuesta motivada y con carácter vinculante, con la relación de todos los candidatos por orden de puntuación para su nombramiento, teniendo en cuenta que no se podrá proponer más de un candidato por plaza.

11.2 El Secretario o Secretaria de la Comisión, en un plazo máximo de 5 días desde la fecha de la última reunión de la Comisión, librará toda la documentación relativa a las actuaciones de aquella al Área Personal y Formación Corporativa, Personal Académico. Dicha documentación comprenderá, como mínimo, los siguientes documentos:

- Acta de Constitución de la Comisión.
- Acta de presentación de los candidatos.
- Acta de la prueba, con inclusión de los informes correspondientes, puntuaciones y con expresión separada de la votación.
- Propuesta de provisión, con expresión separada de la puntuación y de su motivación.

La propuesta de la Comisión se expondrá en los tablones de anuncios Área Personal y Formación Corporativa, Personal Académico y en los de los Centros con plazas convocadas, así como en la página web de la Universidad de Barcelona.

11.3 La documentación de los concursantes quedará depositada y custodiada en las dependencias del Centro en el que se hayan llevado a cabo las actuaciones de las comisiones, durante un período mínimo de cuatro meses, a partir de la fecha de la propuesta de provisión, transcurrido el cual, podrá ser recuperada por los concursantes, excepto que se haya interpuesto algún recurso, motivo por el que continuarían en depósito hasta que recaiga resolución firme.

11.4 Los candidatos propuestos, deberán presentar, en los 20 días siguientes a la publicación de la propuesta de provisión, la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos contenidos en la base segunda de esta convocatoria, en las dependencias de Personal Académico, del Pabellón Rosa del Recinto de la Maternidad, Travessera de les Corts, 131-159:

- 2 fotocopias del DNI o documento equivalente, si no es español.
 - Declaración jurada de no haber estado inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas, ni haber estado separado ni cesado, por resolución disciplinaria firme, del servicio de ninguna administración pública. Los candidatos que tengan la nacionalidad de otros Estados miembros de la Unión Europea o alguno de los Estados que en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que le impida, en su Estado, el acceso a la función pública.
 - Certificado médico oficial conforme no padece enfermedad o defecto físico o psíquico que le incapacite para ejercer las funciones propias de profesor universitario.
- Aquellos que tengan la condición de profesor funcionario en activo, únicamente han de presentar fotocopia del DNI.

Duodécima. *Nombramiento.*

12.1 El rector nombrará a los candidatos propuestos, una vez hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos.

12.2 El nombramiento especificará la denominación de la plaza: cuerpo y área de conocimiento, y será publicado en el BOE y en el DOGC y en la página web de la Universidad de Barcelona. Los nombramientos serán comunicados al Registro correspondiente al efecto de otorgamiento del número de Registro de Personal y de inscripción en los cuerpos correspondientes, así como a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria y al Consell Interuniversitari de Catalunya.

12.3 En un plazo máximo de 20 días a partir del día siguiente al de la publicación del nombramiento, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su puesto, momento en el cual adquiere la condición de funcionario docente universitario del cuerpo correspondiente.

12.4 Antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza de igual categoría y área de conocimiento, en cualquier Universidad, el profesor o profesora deberá ocupar la plaza obtenida durante dos años.

Decimotercera. *Recursos.*

13.1 Contra la propuesta de la Comisión, los candidatos, podrán presentar reclamación ante al Rector, en el plazo máximo de 10 días, a partir del día siguiente de la publicación de la propuesta de provisión.

13.2 Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento hasta su resolución definitiva.

13.3 Esta reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Barcelona, la que, en un plazo máximo de tres meses, ratificará o no la propuesta reclamada. La resolución de la Comisión de Reclamaciones será vinculante para el Rector.

La resolución del Rector agotará la vía administrativa y, independientemente de su inmediata ejecutividad, será impugnable ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en un plazo máximo de dos meses a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución, de acuerdo con lo que establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

ANEXO III

Comisiones

Centro: Facultad de Biología. Departamento: Dep. Genética. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Genética. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Genética Molecular Humana

Presidente titular: González Duarte, Roser. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Bagaña Monjo, Jaime. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Salo Boix, Emilio. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Vilageliu Arques, M. Lluïsa. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Bosch Navarro, Alberto. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero suplente: Juárez Giménez, Antonio. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo titular: de Frutos Illan, M. Rosa. Catedrático de Universidad. Universitat de Valencia.

Vocal segundo suplente: Jiménez Sánchez, Alfonso. Catedrático de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal tercero titular: Santos Maroño, Mauro. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Fontdevila Vivanco, Antonio. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Centro: Facultad de Derecho. Departamento: Dep. Derecho Constitucional y Ciencia Política. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área

Presidente titular: Capo Giol, Jordi. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Caminal Badia, Miquel. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Botella Corral, Juan. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Secretario suplente: Morata Tierra, Francesc. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal primero titular: Pallares Porta, Francesc. Catedrático de Universidad. Universitat Pompeu Fabra.

Vocal primero suplente: Requejo Coll, Lluís Ferrán. Catedrático de Universidad. Universitat Pompeu Fabra.

Vocal segundo titular: Vilanova Trias, Pere. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Rodríguez-Aguilera de Prat, Cesáreo. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero titular: Arbos Marín, Xavier. Catedrático de Universidad. Universitat de Girona.

Vocal tercero suplente: Vernet Llobet, Jaume. Catedrático de Universidad. Universitat Rovira i Virgili.

Centro: Facultad de Derecho. Departamento: Dep. Derecho y Economía Internacionales. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Internacional Privado. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área

Presidente titular: Fernández Rozas, José-Carlos. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Presidente suplente: Espinar Vicente, José María. Catedrático de Universidad. Universidad de Alcalá.

Secretario titular: Borrás Rodríguez, Alegría. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Viñas Farre, Ramón. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Forner Delaygua, Joaquín Juan. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero suplente: Esplugues Mota, Carlos A. Catedrático de Universidad. Universitat de Valencia.

Vocal segundo titular: Álvarez Rubio, Juan José. Catedrático de Universidad. Universidad del País Vasco.

Vocal segundo suplente: Zamora Cabot, Francisco J. Catedrático de Universidad. Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal tercero titular: Zabalo Escudero, M. Elena. Catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero suplente: Garcimartín Alférez, Fco. José. Catedrático de Universidad. Universidad Rey Juan Carlos.

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Departamento: Dep. Economía y Organización de Empresas. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Administración de empresas. Gestión de la innovación

Presidente titular: Alegre Escolano, Antonio. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Gifrell Tatje, Emili. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Secretario titular: Sole y Parellada, Fco. de Paula. Catedrático de Universidad. Universitat Politècnica Catalunya.

Secretario suplente: Navas López, José Emilio. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero titular: Cuervo García, Alvaro. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero suplente: Moreno Luzón, María Dolores. Catedrático de Universidad. Universitat de Valencia.

Vocal segundo titular: Nieto Antolín, Mariano. Catedrático de Universidad. Universidad de León.

Vocal segundo suplente: Ventura Victoria, Juan Bautista. Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.

Vocal tercero titular: Fernández Sánchez, Esteban. Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.

Vocal tercero suplente: Fernández Rodríguez, M. Zumila. Catedrático de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid.

Centro: Facultad de Filología. Departamento: Dep. Filología Catalana. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Filología Catalana. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Sociolingüística catalana. Transmisión lingüística intergeneracional

Presidente titular: Serrano Farrera, Sebastia. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Miralles Sola, Carlos. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Pons Griera, Lidia. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Solà Cortassa, Joán. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Payrato Giménez, Lluís. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero suplente: Rafel Fontanals, Joaquim. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo titular: Tuson Valls, Jesús. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Lleal Galcerán, Coloma. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero titular: Bastardas Boada, Albert. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Muñoz Lahoz, Carmen. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Centro: Facultad de Filología. Departamento: Dep. Filología Hispánica. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Literatura Española. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Literatura Española Moderna y Contemporánea. Literatura Española y Pensamiento del siglo XX

Presidente titular: Marco Revilla, Joaquín. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Sotelo Vázquez, Adolfo. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Díaz Larios, Luis Federico. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Mico Juan, José M. Catedrático de Universidad. Universitat Pompeu Fabra.

Vocal primero titular: Beser Orti, Sergio. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal primero suplente: Aznar Soler, Manuel. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo titular: Siguan Boehmer, María Luisa. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Lafarga Maduell, Francisco M. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero titular: Pont Ibáñez, Jaime. Catedrático de Universidad. Universitat de Lleida.

Vocal tercero suplente: Muñiz Muñiz, M. de las Nieves. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Centro: Facultad de Filosofía. Departamento: Dep. Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Lógica

Presidente titular: Jansana Ferrer, Ramón. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Valdés Villanueva, Luis Manuel. Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.

Secretario titular: Martínez Alonso, Juan Carlos. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Manzano Arjona, María Gracia. Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

Vocal primero titular: Fernández Margarit, Alejandro. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal primero suplente: Méndez Rodríguez, José Manuel. Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

Vocal segundo titular: Quesada Casajuana, José Daniel. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Acero Fernández, Juan José. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocal tercero titular: Beneyto Torres, Rafael. Catedrático de Universidad. Universitat de Valencia.

Vocal tercero suplente: Estany Profitos, Ana. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Centro: Facultad de Física. Departamento: Dep. Física Fundamental. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área. Sistemas desordenados y biofísica molecular

Presidente titular: Tejada Palacios, Javier. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Labarta Rodríguez, Amílcar Ramón. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Padró Cárdenas, Juan Ángel. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Rubí Capaceti, José Miguel. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Jou Mirabent, David. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal primero suplente: Tarazona Lafarga, Pedro. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo titular: Planes Vila, Antoni. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Sancho Herrero, José María. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero titular: Ortín Rull, Jordi. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Mañosa Carrera, Lluís. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Centro: Facultad de Física. Departamento: Dep. Estructura y Constituyentes de la Materia. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área

Presidente titular: Martorell Domenech, Juan. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Barranco Gómez, Manuel. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Polls Martí, Arturo. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Viñas Gausi, Fco. Javier. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Casas Ametller, Montserrat. Catedrático de Universidad. Universitat de Las Islas Baleares.

Vocal primero suplente: Lallena Rojo, Antonio. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocal segundo titular: Fernández Sánchez, Enrique. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Poves Paredes, Alfredo. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero titular: Moya Valgañón, Elvira. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero suplente: Egido de los Ríos, José Luis. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Centro: Facultad de Física. Departamento: Dep. Estructura y Constituyentes de la Materia. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Física Teórica. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área

Presidente titular: Espriu Climent, Domingo. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Sola Peracaula, Joan. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Garrido Beltrán, Lluís. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Grifols Gras, José Antón. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal primero titular: Verdaguer Oms, Enric. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero suplente: Garriga Torres, Jaime. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo titular: Asorey Carballeira, Manuel. Catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo suplente: Álvarez Vázquez, Enrique. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero titular: Bernabéu Alberola, José. Catedrático de Universidad. Universitat de Valencia.

Vocal tercero suplente: Del Águila Giménez, Francisco. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Centro: Facultad de Geografía e Historia. Departamento: Dep. Antropología Cultural, Historia de América y África. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Antropología Social. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Antropología del Parentivo

Presidente titular: Buxo Rey, María Jesús. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Contreras Hernández, Jesús. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Frigole Reixach, Juan. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Terradas Saborit, Ignacio. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Prat Caros, Juan. Catedrático de Universidad. Universitat Rovira i Virgili.

Vocal primero suplente: Comelles Esteban, José María. Catedrático de Universidad. Universitat Rovira i Virgili.

Vocal segundo titular: Cuco Giner, Josefa. Catedrático de Universidad. Universitat de Valencia.

Vocal segundo suplente: Pujadas Muñoz, Juan José. Catedrático de Universidad. Universitat Rovira i Virgili.

Vocal tercero titular: Catedra Tomás, María. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero suplente: González Echevarría, M. Aurora. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Centro: Facultad de Geografía e Historia. Departamento: Dep. Historia Contemporánea. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Historia Contemporánea. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Historia Social

Presidente titular: Casassas Ymbert, Jordi. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Segura Mas, Antoni. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Nash -, Mary Joséphine. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Villarroya Font, Joan. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Duarte Montserrat, Ángel. Catedrático de Universidad. Universitat de Girona.

Vocal primero suplente: Martín Ramos, José L. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo titular: Gabriel Sirvent, Pere. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Terradas Saborit, Ignacio. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero titular: Hernández Sandoica, M. Elena. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero suplente: Anguera Nolla, Pere. Catedrático de Universidad. Universitat Rovira i Virgili.

Centro: Facultad de Geografía e Historia. Departamento: Dep. Historia Contemporánea. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Historia Contemporánea. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: El mundo actual

Presidente titular: Nash -, Mary Joséphine. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Casassas Ymbert, Jordi. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Segura Mas, Antoni. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Villarroya Font, Joan. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal Primero Titular: Duarte Montserrat, Ángel. Catedrático de Universidad. Universitat de Girona.

Vocal primero suplente: Martín Ramos, José L. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo titular: Gabriel Sirvent, Pere. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Terradas Saborit, Ignacio. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero titular: Aguirreazcuenaga Cigorraga, Josefa. Catedrático de Universidad. Universidad del País Vasco.

Vocal tercero suplente: Anguera Nolla, Pere. Catedrático de Universidad. Universitat Rovira i Virgili.

Centro: Facultad de Geología. Departamento: Dep. Cristalografía, Mineralogía y Depósitos Minerales. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Cristalografía y Mineralogía. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Mineralogía. Mineralogía Aplicada y Medioambiente

Presidente titular: Cuevas Diarte, Miguel Ángel. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Arriortua Marcaida, María Isabel. Catedrático de Universidad. Universidad del País Vasco.

Secretario titular: Solans Huguet, Fco. Javier. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Gali Medina, Salvador. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Cardellach López, Esteve. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal primero suplente: Piniella Febrer, Joan Francesc. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo titular: Aguiló Díaz, Magdalena. Catedrático de Universidad. Universitat Rovira i Virgili.

Vocal segundo suplente: Velilla Sánchez, Nicolás. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocal tercero titular: Ortega Huertas, Miguel. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocal tercero suplente: Calderón García, Tomás. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Centro: Facultad de Geología. Departamento: Dep. Geodinámica y Geofísica. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Geodinámica Interna. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Geodinámica, Geología Estructural y Tectónica. Deformación Dúctil

Presidente titular: Santanach Prat, Pedro Francisco. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Álvarez Pulgar, Fco. Javier. Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.

Secretario titular: Muñoz de la Fuente, José Antoni. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Pous Fábregas, Jaime. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Carreras Planells, Jordi. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal primero suplente: Estévez Rubio, Antonio. Catedrático de Universidad. Universitat d'Alacant.

Vocal segundo titular: Arboleya Cimadevilla, M. Luisa. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Lorente Castillo, Jerónimo. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero titular: Correig Blanchar, Antoni-María. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Canal Masgoret, Ramón. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Centro: Facultad de Matemáticas. Departamento: Dep. Álgebra y Geometría. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Álgebra. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área

Presidente titular: Bayer Isant, Pilar. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Vila Oliva, María Nuria. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Miro Roig, Rosa María. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Elías García, Juan. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Dicks Mclay, Warren. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal primero suplente: Elduque Palomo, Alberto Carlos. Catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo titular: Villamayor Uriburu, Orlando E. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo suplente: Varea Agudo, Vicente Ramón. Catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero titular: Nart Viñals, Enric. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Ara Bertrán, Pedro. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Centro: Facultad de Medicina. Departamento: Dep. Biología Celular y Anatomía Patológica. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Biología Celular. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Histopatología de enfermedades neurodegenerativas

Presidente titular: Bachs Valldeneu, Oriol. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Agell Jane, Nieves. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Egea Guri, Gustavo. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Enrich Bastus, Carlos. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Blasi Cabus, Juan M. Vianney. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero suplente: Real Arribas, Francesc X. Catedrático de Universidad. Universitat Pompeu Fabra.

Vocal segundo titular: Comella Carnice, Joan Xavier. Catedrático de Universidad. Universitat de Lleida.

Vocal segundo suplente: Caldero Pardo, Jordi. Catedrático de Universidad. Universitat de Lleida.

Vocal tercero titular: Soriano García, Eduardo. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Río Fernández, José A. Del. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Centro: Facultad de Medicina. Departamento: Dep. Anatomía y Embriología Humana. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Anatomía y Embriología Humana. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Anatomía Humana de Órganos y Sistemas del Aparato. Locomotor. Anatomía Aplicada. Regeneración nerviosa periférica. Procesamiento, visualización y modelización 3D en anatomía e imágenes biomédicas

Presidente titular: Vázquez Rodríguez, Ricardo. Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

Presidente suplente: Sánchez del Campo, Fco. José. Catedrático de Universidad. Universidad Miguel Hernández.

Secretario titular: Domenech Ratto, Ginés. Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia.

Secretario suplente: Bueno López, José Luis. Catedrático de Universidad. Universidad del País Vasco.

Vocal primero titular: Martínez Soriano, Francisco. Catedrático de Universidad. Universitat de Valencia.

Vocal primero suplente: Ruiz Torner, M. Desamparados. Catedrático de Universidad. Universitat de Valencia.

Vocal segundo titular: Rosety Plaza, Manuel. Catedrático de Universidad. Universidad de Cádiz.

Vocal segundo suplente: Pastor Jiménez, Fco. Efrén. Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

Vocal tercero titular: Gómez Pellico, Luis. Catedrático de Universidad. Universidad de Alcalá.

Vocal tercero suplente: Jiménez-Castellanos Ballester, J. Bautista. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Centro: Facultad de Pedagogía. Departamento: Dep. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Métodos de investigación y diagnóstico en Educación. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Instrumentos de Medida y Evaluación Educativa

Presidente titular: Bartolomé Pina, Margarita. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Rodríguez Moreno, M. Luisa. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Mateo Andrés, Juan. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Marín Gracia, M.ª Ángeles. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Martínez Martín, Miguel. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero suplente: Vilanou Torrano, Conrado. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo titular: Torre de La Torre, Saturnino de la. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Sancho Gil, Juana María. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero titular: Puig Rovira, José María. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Trilla Bernet, Jaime. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Centro: Facultad de Química. Departamento: Dep. Química Física. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Química Física. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área

Presidente titular: Brillas Coso, Enrique. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Sanz Carrasco, Fausto. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Novoa Vide, Juan José. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: González Pérez, Miguel. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Pérez González, Juan Jesús. Catedrático de Universidad. Universitat Politècnica Catalunya.

Vocal primero suplente: Ricart Pla, José Manuel. Catedrático de Universidad. Universitat Rovira i Virgili.

Vocal segundo titular: Caballol Lorenzo, Rosa. Catedrático de Universidad. Universitat Rovira i Virgili.

Vocal segundo suplente: Puy Llorens, Jaume. Catedrático de Universidad. Universitat de Lleida.

Vocal tercero titular: Luque Garriga, Fco. Javier. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Mo Romero, Otilia. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Centro: Facultad de Química. Departamento: Dep. Ingeniería Química. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área. Seguridad y análisis de riesgo Fotocatálisis

Presidente titular: Mans Teixido, Claudi. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Cunill García, Fidel. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Esplugas Vidal, Santiago. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Izquierdo Torres, José Felipe. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Sotelo Sancho, José Luis. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero suplente: Van Grieken Salvador, Rafael C. Catedrático de Universidad. Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal segundo titular: López Santin, José. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Godia Casablanca, Francesc. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal tercero titular: Fabregat Llangostera, Azael. Catedrático de Universidad. Universitat Rovira i Virgili.

Vocal tercero suplente: Rodríguez Jiménez, Juan J. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Centro: Facultad de Bellas Artes. Departamento: Dep. Dibujo. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Educación Artística: Museología

Presidente titular: Palomer Mateos, María del Pilar. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Nogue Font, Alexandre. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Hernández Hernández, Fernando. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Cabezas Gelabert, Lino Manuel. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Juanola Terradellas, Roser. Catedrático de Universidad. Universitat de Girona.

Vocal primero suplente: Planas Rossello, Miguel Ángel. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo titular: Corbella Llobet, Domenec. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Chancho Cabre, Joaquín. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero titular: Carroggio de Molina, Alberto. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Remesar Betlloch, Antón de Padua. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Centro: Facultad de Biología. Departamento: Dep. Biología Animal. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Antropología Física. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área

Presidente titular: Turbon Borrega, Daniel. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: García Moro, Clara Emilia. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Hernández Martínez, Miguel. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Moral Castrillo, Pedro. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Malgosa Morera, Asunción. Profesor titular de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal primero suplente: Nogues Carulla, Ramón. Catedrático de Escuela. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo titular: Aluja París, Pilar. Profesor titular de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Luna Gómez, Fco. Rafael. Profesor titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero titular: Sánchez Carralero, José. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Fuster Siebert, Vicente. Profesor titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Centro: Facultad de Biología. Departamento: Dep. Genética. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Genética. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área. Fundamentos de Biotecnología

Presidente titular: Bagaña Monjo, Jaime. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Serra Camo, Luis. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Bosch Navarro, Alberto. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Santos Maroño, Mauro. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal primero titular: Marfany Nadal, Gemma. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero suplente: Serras Rigalt, Florencio. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo titular: Fibla Palazón, Joan. Profesor titular de Universidad. Universitat de Lleida.

Vocal segundo suplente: Escribano Martínez, Julio. Profesor titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero titular: Molto Ruiz, M. Dolores. Profesor titular de Universidad. Universitat de Valencia.

Vocal tercero suplente: Barbadilla Prados, Antonio. Profesor titular de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Centro: Facultad de Derecho. Departamento: Dep. Derecho Constitucional y Ciencia Política. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Constitucional. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área

Presidente titular: Alberti Rovira, Enoch. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Aparicio Pérez, Miguel Ángel. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Aja Fernández, Eliseo. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Arbos Marín, Xavier. Catedrático de Universidad. Universitat de Girona.

Vocal primero titular: Carrillo López, Marcos. Catedrático de Universidad. Universitat Pompeu Fabra.

Vocal primero suplente: Carreras Serra, Francesc De. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo titular: Gerpe Landin, Manuel. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Viver Pi-suñer, Carlos. Catedrático de Universidad. Universitat Pompeu Fabra.

Vocal tercero titular: Saiz Arnaiz, Alejandro. Catedrático de Universidad. Universitat Pompeu Fabra.

Vocal tercero suplente: Vernet Llobet, Jaume. Catedrático de Universidad. Universitat Rovira i Virgili.

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Departamento: Dep. Teoría Económica. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Economía Aplicada. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Macroeconomía. Economía Financiera Internacional

Presidente titular: Manresa Sánchez, Antonio. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Hortala Arau, Joan. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Tremosa Balcells, Ramon. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Calonge Ramírez, Samuel. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Granell Trías, Francisco. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero suplente: Abad Romero, M. del Pilar. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo titular: García Villar, Jaime. Catedrático de Universidad. Universitat Pompeu Fabra.

Vocal segundo suplente: Sáez Zafra, Marc. Catedrático de Universidad. Universitat de Girona.

Vocal tercero titular: Díaz Álvarez, Amelia. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Carrión Silvestre, José Lluís. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Departamento: Dep. Teoría Económica. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Economía Aplicada. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Economía Internacional. Economía de la vivienda

Presidente titular: Hortala Arau, Joan. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Manresa Sánchez, Antonio. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Paluzie Hernández, Elisenda. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Gil Trasfi, Joan. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Barbe Durán, Luis. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal primero suplente: Zabalza Martí, Antonio. Catedrático de Universidad. Universitat de Valencia.

Vocal segundo titular: López García, Miguel Ángel. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Bastida Vila, Benjamin. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero titular: Granell Trías, Francisco. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Pons Novell, Jordi. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Departamento: Dep. Política Económica y Estructura Económica Mundial. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Economía Aplicada. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Política Económica, Política Industrial y Telecomunicaciones Investigación en Telecomunicaciones

Presidente titular: Costas Comesaña, Antonio. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Parellada Sabata, Martí. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Bel Queralt, Germa Manel. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Nonell Torres, Rosa M.ª. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Moreno Serrano, Rosina. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero suplente: Sole Olle, Alberto. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo titular: Macho Stadler, Inés. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Ganuza Fernández, Juan José. Profesor titular de Universidad. Universitat Pompeu Fabra.

Vocal tercero titular: García-Mina Lloveras, M. Teresa. Catedrático de Universidad. Universitat Pompeu Fabra.

Vocal tercero suplente: Herguera García, Íñigo. Profesor titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Centro: Facultad de Farmacia. Departamento: Dep. Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Tecnología Farmacéutica. Nanotecnología aplicada a la preparación de formas farmacéuticas

Presidente titular: Doménech Berrozpe, José. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Peraire Guitart, Concepción. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Calpena Campmany, Ana Cristina. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: García Celma, María José. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Martínez Lanao, José. Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

Vocal primero suplente: Sánchez Navarro, Amparo. Profesor titular de Universidad. Universidad de Salamanca.

Vocal segundo titular: Sanz Carrasco, Fausto. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo suplente: García López, María Luisa. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero titular: Alsina Esteller, M. Asunción. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Valls Planells, José Oriol. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Centro: Facultad de Filología. Departamento: Dep. Filología Hispánica. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Literatura Española. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Literatura española de la Edad de Oro. Literatura española I. Literatura española medieval

Presidente titular: Navarro Durán, Rosa. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Díaz Larios, Luis Federico. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Sotelo Vázquez, Adolfo. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Cristina Carbonell, Marta. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Beltrán Pepio, Vicente. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero suplente: Avenozza Vera, Gemma. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo titular: Puig Rodríguez-Escalona, Merce. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Simo Torres, Meritxell. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero titular: Moya Gutiérrez, Ana. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Soler i Llopart, Albert. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Centro: Facultad de Filología. Departamento: Dep. Filología Románica. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Filología Románica. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Literatura Románica Medieval

Presidente titular: Beltrán Pepio, Vicente. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Leal Galcerán, Coloma. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Avenozza Vera, Gemma. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Gargallo Gil, José Enrique. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Espadaler Poch, Antonio María. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero suplente: Rossell Mayo, Antoni. Profesor titular de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo titular: Puig Rodríguez-Escalona, Merce. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Ferreres Perez, Lamberto. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero titular: Vaillo Torres, Carlos. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Riquer Permanyer, Alejandra de. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Centro: Facultad de Física. Departamento: Dep. Física Fundamental. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Física Estadística y Materia Blanda

Presidente titular: Rubi Capaceti, José Miguel. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Padro Cárdenas, Juan Ángel. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Pérez Vicente, Conrado Juan. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Pagonabarraga Mora, Ignacio. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Camacho Castro, Juan. Profesor titular de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal primero suplente: Bafaluy Bafaluy, Javier. Profesor titular de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo titular: Hernández Machado, Aurora. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Pavón Coloma, Diego. Profesor titular de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal tercero titular: Vives Santa-Eulalia, Eduard. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Casademunt Viader, Jaume. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Centro: Facultad de Geografía e Historia. Departamento: Dep. Antropología Cultural, Historia de América y África. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia de América. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Historia de América. Historia Regional de América: Cono sur

Presidente titular: García Jordán, Pilar. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Nash -, Mary Josephine. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Laviña Gómez, Fco. Javier. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Piqueras Céspedes, Ricardo. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Acosta Rodríguez, Antonio. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal primero suplente: Martínez Riaza, Ascensión. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo titular: Segura Mas, Antoni. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Martín Ramos, José L. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal tercero titular: Sola Parera, M. Àngels. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Vinyes Ribas, Ricard. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Centro: Facultad de Geografía e Historia. Departamento: Dep. Historia del Arte. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia del Arte. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Arte de Roma y Antigüedad Tardía. Historia del Arte de la Alta Edad Media

Presidente titular: Dalmases Balaña, Nuria de. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Freixa Serra, Ma. del Ripoll. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Guardia Pons, Milagros. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Español Bertrán, Francesca. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Lores Otzet, Immaculada. Profesor titular de Universidad. Universitat de Lleida.

Vocal primero suplente: Orriols Alsina, Anna. Profesor titular de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo titular: Padilla Lapuente, José Ignacio. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Viñolas Vidal, Teresa María. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero titular: Bertran Roige, Prim. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Riera Melis, Antonio. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Centro: Facultad de Geología. Departamento: Dep. Geoquímica, Petrología y Prospección Geológica. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Petrología y Geoquímica. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área

Presidente titular: Orti Cabo, Federico. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Pueyo Mur, Juan José. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Cabrera Pérez, Luis. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Canals Artigas, Miquel. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Rosell Ortiz, Laura. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero suplente: Permanyer Bastardas, Albert. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo titular: Serra Raventós, Jordi. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Martínez Manent, Salvador. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero titular: García Valles, M. Teresa. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Calafat Frau, Antonio M. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Centro: Facultad de Matemáticas. Departamento: Dep. Probabilidad, Lógica y Estadística. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área

Presidente titular: Sanz Sole, Marta. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Cuadras Avellana, Carles M. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Fortiana Gregori, José. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Corcuera Valverde, José Manuel. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Gómez Melis, Guadalupe. Catedrático de Universidad. Universitat Politècnica Catalunya.

Vocal primero suplente: Puig Casado, Pedro. Profesor titular de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo titular: Utzet Civit, Federico. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Castillo Franquet, Juan. Profesor titular de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal tercero titular: Jolis Giménez, María. Profesor titular de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Solé Clivilles, Josep Lluís. Profesor titular de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Centro: Facultad de Matemáticas. Departamento: Dep. Matemática Aplicada y Análisis. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Núm. de plazas: 3. Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área

Presidente titular: Joan Arinyo, Roberto. Catedrático de Universidad. Universitat Politècnica Catalunya.

Presidente suplente: Pueyo Sánchez, Fco. Javier. Catedrático de Universidad. Universitat de Girona.

Secretario titular: Puig Puig, Ana. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Moreno Ribas, Antonio. Profesor titular de Universidad. Universitat Rovira i Virgili.

Vocal primero titular: Vitria Marca, Jordi. Profesor titular de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal primero suplente: Sellares Chiva, Joan Antoni. Catedrático de Escuela. Universitat de Girona.

Vocal segundo titular: Pla García, Nuria. Profesor titular de Universidad. Universitat Politècnica Catalunya.

Vocal segundo suplente: Tost Pardell, Daniela. Profesor titular de Universidad. Universitat Politècnica Catalunya.

Vocal tercero titular: Maña Serres, Felip. Profesor titular de Universidad. Universitat de Lleida.

Vocal tercero suplente: Alsinet Bernado, M. Teresa. Profesor titular de Universidad. Universitat de Lleida.

Centro: Facultad de Medicina. Departamento: Dep. Patología y Terapéutica Experimental. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Microbiología. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Microbiología general. Microbiología médica. Mecanismos de acción de los antibacterianos. Mecanismos moleculares de resistencia

Presidente titular: Viñas Ciordia, Miguel. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Del Castillo Agudo, Lucas. Catedrático de Universidad. Universitat de Valencia.

Secretario titular: Jiménez de Anta Losada, M. Teresa. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Loren Egea, José Gaspar. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Martínez García, José P.. Catedrático de Universidad. Universitat de Valencia.

Vocal primero suplente: Barbe García, Jorge. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo titular: González Villa, Tomás. Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago.

Vocal segundo suplente: Domínguez Olavarri, Ángel. Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

Vocal tercero titular: Carreras Barnes, José. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Solanas Canovas, Anna María. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Centro: Facultad de Odontología. Departamento: Dep. Odontoesmatología. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Estomatología. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Cirugía Bucal

Presidente titular: Baca García, Pilar. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Presidente suplente: López-Arranz Arranz, J. Sebastián. Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.

Secretario titular: Berini Aytes, Leonardo. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Sanz Alonso, Mariano. Profesor titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero titular: Peñarocha Diago, José Miguel. Profesor titular de Universidad. Universitat de Valencia.

Vocal primero suplente: Junquera Gutiérrez, Luis Manuel. Profesor titular de Universidad. Universidad de Oviedo.

Vocal segundo titular: Berastegui Jimeno, Esther. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Aguirre Urizar, José Manuel. Profesor titular de Universidad. Universidad del País Vasco.

Vocal tercero titular: Bagan Sebastián, José Vicente. Catedrático de Universidad. Universitat de Valencia.

Vocal tercero suplente: García García, Abel. Profesor titular de Universidad. Universidad de Santiago.

Centro: Facultad de Pedagogía. Departamento: Dep. Didáctica y Organización Educativa. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Especial

Presidente titular: Sancho Gil, Juana María. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Benedito Antoli, Vicente. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Pérez de Lara Ferre, Nuria. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Contreras Domingo, José. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Puig Rovira, José María. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero suplente: Buxarrais Estrada, María Rosa. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo titular: Sandin Esteban, María Paz. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Sánchez Asin, Antonio. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero titular: Rue Domingo, Juan. Catedrático de Escuela Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Tomas Folch, Marina. Profesor titular de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Centro: Facultad de Química. Departamento: Dep. Química Física. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Física. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Experimentación en Sistemas Biomiméticos y Nanoestructurados

Presidente titular: Illas Riera, Francesc. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Novoa Vide, Juan José. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Sagues Mestre, Francesc. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Muller Jevenois, Carlos María. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Puy Llorens, Jaume. Catedrático de Universidad. Universitat de Lleida.

Vocal primero suplente: Ricart Pla, José Manuel. Catedrático de Universidad. Universitat Rovira i Virgili.

Vocal segundo titular: Sodupe Roure, Mariona. Profesor titular de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Caballol Lorenzo, Rosa. Catedrático de Universidad. Universitat Rovira i Virgili.

Vocal tercero titular: Hernández Borrell, Jordi. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Besalu Llorca, Emili. Profesor titular de Universidad. Universitat de Girona.

Centro: Facultad de Química. Departamento: Dep. Química Física. Cuerpo: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Física. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Modelización Químico-cuántica de materiales magnéticos

Presidente titular: Illas Riera, Francesc. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Novoa Vide, Juan José. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Sagues Mestre, Francesc. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Muller Jevenois, Carlos María. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Puy Llorens, Jaume. Catedrático de Universidad. Universitat de Lleida.

Vocal primero suplente: Ricart Pla, José Manuel. Catedrático de Universidad. Universitat Rovira i Virgili.

Vocal segundo titular: Sodupe Roure, Mariona. Profesor titular de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Caballol Lorenzo, Rosa. Catedrático de Universidad. Universitat Rovira i Virgili.

Vocal tercero titular: Hernández Borrell, Jordi. Profesor titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Besalu Llorca, Emili. Profesor titular de Universidad. Universitat de Girona.

Centro: Escuela Universitaria de Enfermería. Departamento: Dep. Enfermería de Salud Pública, Salud Mental y Materno-infantil. Cuerpo: Profesor titular de Escuela universitaria. Área de conocimiento: Enfermería. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Enfermería Comunitaria II, Prácticum Comunitario

Presidente titular: Rodes Teixidor, Juan. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Presidente suplente: Arroyo Pérez, Vicente M. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Secretario titular: Reiriz Palacios, Julia. Profesor titular de Escuela. Universitat de Barcelona.

Secretario suplente: Cutillas Arroyo, Blanca. Profesor titular de Escuela. Universitat de Barcelona.

Vocal primero titular: Vilardell Tarres, Miquel. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal primero suplente: Coca Payeras, Antonio. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal segundo titular: Beneit Montesinos, Juan Vicente. Catedrático de Escuela. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo suplente: Pedrera Zamorano, Juan Diego. Catedrático de Escuela. Universidad de Extremadura.

Vocal tercero titular: Marín Fernández, María Blanca. Profesor titular de Escuela. Universidad Pública de Navarra.

Vocal tercero suplente: Mayan Santos, José Manuel. Catedrático de Escuela. Universidad de Santiago.